



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8

RESOLUCION NÚMERO

(29 MAY 2026)

1974- - - - -

Por la cual se aprueban unas pólizas de Seguro”

EL GERENTE DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE DE LÉRIDA TOLIMA

En uso de las facultades legales que le confiere la ley, y

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de Seguro de Cumplimiento No. CTR-100001430 Anexo 0 por **MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS**, identificada con NIT 901.253.943-4 y asegurada por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** con NIT 860.037.013-6 Expedida el 22 de mayo de 2026 a favor del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., mediante la cual se ampara el cumplimiento del contrato para un valor total asegurado de \$11.549.912.90 del Contrato de Compraventa N° 136 de 2026, cuyo objeto es adquisición de material impreso requerido para la ejecución del programa orientado a la reducción de brechas en salud mental en la empresa social del estado Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída, como centro regional para Tolima y el eje cafetero, conforme a lo establecido en la resolución No. 00002619 del 17 de diciembre de 2025 expedida por el ministerio de salud y protección social.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de Seguro de Cumplimiento No. CTR-100001430 Anexo 1 por **MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS**, identificada con NIT 901.253.943-4 y asegurada por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** con NIT 860.037.013-6 Expedida el 27 de mayo de 2026 a favor del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., mediante la cual se ampara el cumplimiento del contrato para un valor total asegurado de \$11.549.912.90 del Contrato de Compraventa N° 136 de 2026, cuyo objeto es adquisición de material impreso requerido para la ejecución del programa orientado a la reducción de brechas en salud mental en la empresa social del estado Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída, como centro regional para Tolima y el eje cafetero, conforme a lo establecido en la resolución No. 00002619 del 17 de diciembre de 2025 expedida por el ministerio de salud y protección social.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar la póliza de Seguro de Cumplimiento No. CTR-100001430 Anexo 2 por **MULTISERVICIOS D.G.E.R. SAS**, identificada con NIT 901.253.943-4 y asegurada por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** con NIT 860.037.013-6 Expedida el 28 de mayo de 2026 a favor del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., mediante la cual se ampara el cumplimiento del contrato para un valor total asegurado de \$11.549.912.90 del Contrato de Compraventa N° 136 de 2026, cuyo objeto es adquisición de material impreso requerido para la ejecución del programa orientado a la reducción de brechas en salud mental en la empresa social del estado Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída, como centro regional para Tolima y el eje cafetero, conforme a lo establecido en la resolución No. 00002619 del 17 de diciembre de 2025 expedida por el ministerio de salud y protección social.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Lérída a los

29 MAY 2026

SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO
Gerente

Proyectó: Walter Saavedra Moya
Revisó y Validó: Elizabeth Cortes

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

SISTEMA GESTIÓN DE LA
CALIDAD
Código: FOR-DE-004
Versión: 02
Fecha aprobación: 19/06/2015



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 – 3133971767 - 3105770299
Correo: ventanillaunica@hegranjalerida.org
www.hegranjalerida.org

Página 1 de 1